

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 89/10

Rawson (Chubut), Abril 07 de 2.010

VISTO: El Expediente N° 28.690, año 2010, caratulado:
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON – R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS 02/10 –
AMPLIACIÓN COLEGIO WILLIAM MORRIS ETAPA 2º; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor
Técnico a fs. 132) Dictamen N° 49/10, Asesor Legal a fs. 133) Dictamen N° 4/10 y
Contador Fiscal a fs. 134 y 135) Dictámenes Nros. 63/2010 y 75/2010
respectivamente.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

Que se deberá tener el cuenta el Punto b) del Dictamen
Nro. 75/2010 del Señor Contador Fiscal obrante a fs. 135).-

La Municipalidad de Dolavon hará saber oportunamente
el resultado recaído en las presentes actuaciones.-

Vuelva al Municipio de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Ors

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES